



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Jueves, 7 de diciembre 1961

Núm. 281

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

BOLETIN

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, C

iones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde el día siguiente para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 6.179

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Circular-Vías pecuarias

A efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Vías pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, se hace público, para general conocimiento, que por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura ha sido aprobada la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Terrer, provincia de Zaragoza, por Orden ministerial de 17 de octubre de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" del 25 de octubre), cuyo texto es el siguiente:

Ilmo. Sr.: Visto el expediente seguido para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Terrer, provincia de Zaragoza, y

Resultando que dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de trabajos de clasificación en las vías pecuarias del término municipal de referencia, se procedió por el Perito agrícola del Estado a ella adscrito D. Ricardo López de Merlo, al reconocimiento e inspección de las mismas, así como a redactar el oportuno proyecto de clasificación basándose en clasificaciones firmes de los términos limítrofes de Ateca y Calatayud y como elementos supletorios y auxiliares de juicio información testimonial practicada en el Ayuntamiento

de Terrer y planimetría del Instituto Geográfico y Catastral, habiendo sido oída la opinión de las Autoridades locales;

Resultando que el proyecto de clasificación así redactado fue remitido al Ayuntamiento para su exposición al público, sin que durante su transcurso, que se hizo saber mediante edictos y bandos municipales, así como por anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se produjera protesta o reclamación alguna, siendo más tarde devuelto en unión de las diligencias de rigor y de los favorables informes del Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, postura también compartida por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, a quien le fue facilitada copia del proyecto;

Resultando que por el Sr. Ingeniero Inspector del Servicio de Vías Pecuarias, que dirigió técnicamente los trabajos, se propuso fuera aprobada la clasificación según había sido proyectada;

Resultando que remitido el expediente a la Asesoría Jurídica de este Ministerio informó en el sentido de ser procedente su aprobación en la forma propuesta por la Dirección General de Ganadería;

Vistos los artículos 3.º, 5.º al 12 y 23 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada según previenen las disposiciones vigentes, sin protesta durante su exposición pública y

siendo favorables cuantos informes se emitieron sobre ella;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Terrer, provincia de Zaragoza, y en su virtud declarar:

##### Vías pecuarias necesarias

Cordel de Escalleruela.—Anchura de treinta y siete metros sesenta y uno centímetros (37,61 metros) en su recorrido.

Vereda de la Cañada.—Anchura de veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20,89) en su recorrido.

Colada de los Cuatro Mojones.—Anchura de 10 metros (10 metros) en su recorrido.

Colada del Romeral.—Anchura de diez metros (10 metros) en su recorrido.

Colada de Carenas.—Anchura de seis metros (6 metros) en su recorrido. En el tramo comprendido entre la Senda de la Cocha y el paraje de El Cabezuelo la vía pecuaria toma como eje la línea jurisdiccional de los términos de Terrer y Valtorres, por lo que la anchura al principio citada se divide entre ambos por partes iguales.

No obstante cuanto antecede, en aquellos tramos de vías pecuarias afectadas por condiciones topográficas, alteraciones por el transcurso del tiempo en cauces fluviales y marítimos, pasos por zonas urbanas o situaciones de derecho creadas al am-

paro del artículo 2.º del Reglamento de Vías Pecuarias, todo ello de obligada consideración, la anchura de los expresados tramos será definitivamente fijada al practicarse las operaciones de deslinde.

2.º Las vías pecuarias que quedan descritas tendrán la dirección, longitud y demás características que se detallan en el proyecto de clasificación, cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto les afecta.

3.º Si en el término municipal existiesen otras vías pecuarias aparte de las clasificadas, aquéllas no perderán su carácter de tales y podrán ser incorporadas a la presente clasificación mediante las oportunas adiciones.

4.º Todo plan de urbanismo, obras públicas o de cualquier otra clase que impliquen modificación de las características de las vías pecuarias que quedan clasificadas, precisarán la oportuna autorización del Ministerio de Agricultura, si procediera, por lo que deberán ser previamente puestos en conocimiento de la Dirección General de Ganadería.

5.º Una vez firme la presente clasificación se procederá al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en ella contenidas.

6.º Esta resolución, que será publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, para general conocimiento, agotada la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en la forma, requisitos y plazos que señalan los artículos 113 y 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—  
P.D., Santiago Pardo Canalis.

Al Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1961.

*El Gobernador civil,*

*José Manuel Pardo de Santayana*

Núm. 6.130

*Circular.—Vías pecuarias*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Vías pecuarias de 23 de diciembre de 1944, se hace pú-

blico, para general conocimiento, que por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura ha sido aprobada la clasificación de las vías pecuarias existentes en Epila, por Orden ministerial de fecha 26 de octubre de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" del 7 de noviembre), cuyo texto es el siguiente:

"Ilmo. Sr.: Visto el expediente seguido para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Epila, provincia de Zaragoza, y

Resultando que dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de los trabajos de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de referencia, se procedió por el Perito Agrícola del Estado a ella adscrito, D. Ricardo López de Merlo, al reconocimiento e inspección de las mismas, así como a redactar el oportuno proyecto de clasificación, basándose en trabajos realizados en las vías pecuarias de los limítrofes términos de Rueda de Jalón, Riela, Calatorao y Alfamén, información testifical practicada con carácter supletorio en el Ayuntamiento de Epila y planimetría del Instituto Geográfico y Catastral, como elemento auxiliar, habiendo sido oída la opinión de las Autoridades locales;

Resultando que el proyecto de clasificación así redactado fue remitido al Ayuntamiento de Epila para su exposición pública, sin que se produjera, durante su transcurso, que fue debidamente anunciado, protesta o reclamación alguna, siendo más tarde devuelto en unión de las diligencias de rigor y del favorable informe del Ayuntamiento de Epila, sin que por parte de la Hermandad haya sido expuesto ningún reparo;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza, a quien fue facilitada copia del proyecto de clasificación, expuso su opinión favorable al propio tiempo que interesaba fueran señalados los pasos de ganados que cruzan las carreteras;

Resultando que por el Sr. Ingeniero Inspector del Servicio de Vías Pecuarias, que dirigió técnicamente los trabajos de clasificación, se propuso fuera la misma aprobada, conforme había sido redactada;

Resultando que remitido el expediente a la Asesoría Jurídica de este Ministerio informó en el sentido de ser procedente su aprobación en la forma propuesta por la Dirección General de Ganadería;

Vistos los artículos 3, 5 al 12 y 23 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada en la forma prevista en las disposiciones vigentes, sin protesta durante la exposición al público y siendo favo-

rables cuantos informes se han emitido acerca de ella;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Epila, provincia de Zaragoza, por la que se consideran:

*Vías pecuarias necesarias*

Cañada Real de Tabuenca.

Cañada Real de Pintillas.

Las dos cañadas citadas tienen la anchura de setenta y cinco metros con veintidós centímetros (75'22 m.).

Cordel de Bolea o de Agua Viva.

Cordel de la Llana.

Los dos cordeles citados tienen la anchura de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros (37'61 m.).

*Descansaderos y abrevaderos necesarios*

Abrevadero de la Balsa de Romera. — Enclavado en la "Cabaña Real de Tabuenca", ocupa una superficie de treinta áreas, equivalentes a tres mil metros cuadrados.

Descansadero abrevadero de la Teja. — Enclavado en el Cordel de Bolea o de Agua Viva, ocupa una superficie de una hectárea, equivalente a diez mil metros cuadrados.

Abrevadero de Casa Mareca. — Enclavado en el Cordel de la Llana, ocupa una superficie de una hectárea, equivalente a diez mil metros cuadrados.

No obstante cuanto antecede respecto de la anchura de las vías pecuarias, en aquellos tramos afectados por condiciones topográficas, alteraciones por el transcurso del tiempo en cauces fluviales y marítimos, paso por zonas urbanas o situaciones de derecho creadas al amparo del art. 2.º del Reglamento de vías pecuarias, todo ello de obligada consideración, la anchura de los mencionados tramos será definitivamente fijada al practicarse las operaciones de deslinde.

Segundo. Las vías pecuarias que quedan clasificadas tendrán la dirección, longitud y demás características que se detallan en el proyecto de clasificación, cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto les afecta.

Tercero. Si en el término municipal existiesen otras vías pecuarias aparte de las clasificadas, aquéllas no perderán su carácter de tales y podrán ser incorporadas a la presente clasificación mediante las oportunas adiciones.

Cuarto. Todo plan de urbanismo, obras públicas o cualquier otra clase que impliquen modificación de las características de las vías pecuarias que quedan clasificadas, precisarán la autorización del Ministerio de Agricultura, si procediera, por lo que

deberán ser previamente puestos en conocimiento de la Dirección General de Ganadería con la suficiente antelación.

Quinto. Una vez firme la presente clasificación, se procederá al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en ella contenidas.

Sexto. Por el Ayuntamiento de Epila se instalarán carteles indicadores de los pasos de ganados cuando atraviesen carreteras.

Séptimo. La presente resolución será publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, para general conocimiento, y agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en la forma, requisitos y plazos señalados en los artículos 113 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—P. D.: Santiago Pardo Canalis.

Al Ilmo. Sr. Director general de Ganadería".

Zaragoza, 30 de noviembre de 1961.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

• • •

Núm. 6.181

#### *Vías pecuarias-Circular*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias del 23 de diciembre de 1944 se hace público, para general conocimiento, que por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, ha sido aprobada la clasificación de las vías pecuarias existentes en Alagón, por Orden ministerial de fecha 17 de octubre de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" del 25), cuyo texto es el siguiente:

"Ilmo. señor: Visto el expediente incoado para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Alagón, provincia de Zaragoza; y

Resultando que dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de los trabajos de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de referencia, se procedió por el Perito agrícola del Estado a ella adscrito, G. Ricardo López de Merlo, al reconocimiento e inspección de las mismas, así como a redactar el oportuno proyecto de clasifi-

cación, basándose en la clasificación firme de las existentes en el límite término de Cabañas de Ebro, y trabajos en curso en el también límite término de Bárboles, así como en información testifical practicada como elemento supletorio de juicio en el Ayuntamiento de Alagón y planimetría del Instituto Geográfico y Catastral, habiendo sido oída la opinión de las Autoridades locales;

Resultando que el proyecto de clasificación así redactado fue remitido al Ayuntamiento de Alagón para su exposición pública sin que durante su transcurso, que fue debidamente anunciado, se produjera protesta o reclamación alguna, siendo más tarde devuelto en unión de las diligencias de rigor y preceptivos informes conformes con el contenido proyecto;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, a quien también fue facilitada copia del proyecto, lo informó favorablemente, al propio tiempo que interesaba el señalamiento de las vías que atraviesan la carretera de Logroño a Zaragoza y la en construcción de Tudela a Alagón;

Resultando que por el Ingeniero inspector del Servicio de Vías Pecuarias, que dirigió técnicamente los trabajos de clasificación, se propuso su aprobación en la forma que había sido redactado;

Resultando que remitido el expediente a la Asesoría Jurídica de este Ministerio, informa en el sentido de ser procedente su aprobación en la forma propuesta por la Dirección General de Ganadería;

Vistos los artículos 3.º y 5.º al 12 y 13 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada en la forma establecida en las disposiciones vigentes, sin protestas durante su exposición pública y siendo favorables cuantos informes se emitieron acerca de ella;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Alagón, provincia de Zaragoza, por la que se consideran:

#### *Vías pecuarias necesarias*

Vereda de Cabañas de Ebro a Alagón. — Anchura en su recorrido de veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20,89 metros).

Colada de la Codera. — Anchura en su recorrido de seis metros (6 metros).

Colada de Torremata. — Anchura en su recorrido de seis metros (6 metros).

#### *Descansaderos y abrevaderos necesarios*

Descansadero de Peribáñez. — Enclavado en la vereda de Cabañas de Ebro a Alagón, ocupa una superficie de cuarenta y cinco áreas, equivalentes a cuatro mil quinientos metros cuadrados.

No obstante cuanto antecede, en aquellos tramos de vías pecuarias afectados por condiciones topográficas, alteraciones por el transcurso del tiempo en cauces fluviales y marítimos, paso por zonas urbanas o situaciones de derecho creadas al amparo del artículo 2.º del Reglamento de Vías Pecuarias, la anchura de los expresados tramos será definitivamente fijada al practicarse las operaciones de deslinde.

Segundo. Las vías pecuarias que quedan clasificadas tendrán la dirección, longitud y demás características que se detallan en el proyecto de clasificación, cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto las afecta.

Tercero. Si en el término municipal existiesen otras vías pecuarias aparte de las clasificadas, aquellas no perderán su carácter de tales y podrán ser incorporadas a la presente clasificación mediante las oportunas adiciones.

Cuarto. Todo plan de urbanismo, obras públicas o de cualquier otra clase que impliquen modificación de las características de las vías pecuarias clasificadas, precisarán la oportuna autorización de este Ministerio, si procediere, por lo que deberán ser previamente puestos en conocimiento de la Dirección General de Ganadería con la suficiente antelación.

Quinto. Una vez firme la presente clasificación, se procederá al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en ella contenidas.

Sexto. Igualmente firme la clasificación, se procederá por el Ayuntamiento de Alagón a la colocación de las señales indicadoras de paso de ganado cuando éstas atraviesen carreteras.

Séptimo. Esta resolución será publicada en los "Boletines Oficiales" del

Estado y de la provincia para general conocimiento, y agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella interponer recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en la forma, requisitos y plazos que señalan los artículos 113 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961. —  
P. D.: Santiago Pardo Canalis.

Al Ilmo. Sr. Director general de Ganadería."

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1961.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

## SECCION QUINTA

Núm. 4.255

### Jefatura Provincial de Tráfico

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico durante el mes de agosto de 1961.*

(Conclusión: Véase "B. O." n.º 280)

Núm. de la matrícula: Z-30029. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Juan Alfonso Kurtz Niklas. Domicilio y población: García Galdeano, 17, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30030. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Luis Llombart Socada. Domicilio y población: Coso, 109-115, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30031. Marca: Seat. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Cebada Testera. Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30032. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Ondiviela Torrubia. Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30033. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Tregón Beltrán. Domicilio y población: Sepulcro, 14, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30034. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Matilde Barcheguren Beltrán. Domicilio y población: Don Jaime I, 29, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30035. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Fernando Sánchez Ruiz. Domicilio y población: Arias, 16, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30036. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Fernando Sánchez Ruiz. Domicilio y población: Arias, 16, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30037. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Fron Cascares. Domicilio y población: Inglaterra, 3, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30038. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Morella Górriz. Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30039. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Lapuente Sanz. Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30040. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Mallén Franco. Domicilio y población: Torres de Berrellén (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30041. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Dionisio Mayoral Ortiz. Domicilio y población: San Mateo de Gállego (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30042. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Mancebón López. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30043. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Fermín Sancho Cardona. Domicilio y población: Pesqueras, 16, Gallur (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30044. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Javier Campos Causapé. Domicilio y población: Torres de Berrellén (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30045. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Tovar Sancho. Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30046. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Félix González Ramos. Domicilio y población: Anzánigo, 16, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30047. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Ruiz Ruiz. Domicilio y población: Tudela (Navarra).

Núm. de la matrícula: Z-30048. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Dolset Bernis. Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30049. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Biel Gonzalvo. Domicilio y población: Barrio Montañana, 62, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30050. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Luis Conte Alfambra. Domicilio y población: Avenida de Madrid, 253, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30051. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Alcaine Briega. Domicilio y población: Avenida América, 54 al 68, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30052. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Adolfo Ibáñez Perena. Domicilio y población: Viva España, 28, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30053. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Asín Sierra. Domicilio y población: Plaza de la Justicia, 2, Gallur (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30054. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Lucas Plou Martín. Domicilio y población: Cadena, 1, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30055. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Sarto Sarto. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30056. Marca: Montesa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Monzó Grafía. Domicilio y población: Fernando el Católico, núm. 29, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30057. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Duce Peco. Domicilio y población: Barrio de Nuestra Señora, 25, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30058. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Miravete Salafranca. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30059. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Silvestre Larrayad Soro. Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30060. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Villarroya Huerta. Domicilio y población: General Mola, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30061. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Roy Zurita. Domici-

lio y población: Santa Cruz de Grío (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30062. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: César Ferrer Castán. Domicilio y población: General Franco, 129, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30063. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Palacio Castro. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 11, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30064. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Varea Martínez. Domicilio y población: Espoz y Mina, 9, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30065. Marca: Ducati. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Berni Lozano. Domicilio y población: Fernando el Católico, núm. 45, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30066. Marca: Roa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Erundina Valdés Díaz y Felipe Balbas Allende. Domicilio y población: Cortes de Aragón, 21, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30067. Marca: Roa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Rey Villalta. Domicilio y población: Torre Nueva, 31, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30068. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Teruel Giménez. Domicilio y población: Royo, 14, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30069. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Samu Pancsics. Domicilio y población: Supervía, 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30070. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Serveta, S. A. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 34, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30071. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Antonio Antequera Belenguer. Domicilio y población: Echegaray, núm. 8, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30072. Marca: Bultaco. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Junípero Díez Espinosa. Domicilio y población: Almería, 31, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30073. Marca: Bultaco. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Cuartero Pérez. Domicilio y población: Boquiñeni (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30074. Marca: Motobic. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Grañena Soto. Domicilio y población: Bujaraloz (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30075. Marca: Motobic. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Santiago Rodríguez Francés. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30076. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Brusel Marchador. Domicilio y población: Avenida Puente del Pilar, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30077. Marca: Derlan. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Lagranja Bernal. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30078. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Peiro Catalán. Domicilio y población: San Martín del Río. (Teruel).

Núm. de la matrícula: Z-30079. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Elías Blasco Peiro. Domicilio y población: Atea (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30080. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Gracia Falcón. Domicilio y población: Santa Isabel, 15, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30081. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Uguet Barril. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30082. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Garde Enciso. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30083. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Juan Ruiz Ayala. Domicilio y población: Novallas (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30084. Marca: Citroen. HP: 3. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Yebra Clavero. Domicilio y población: Samper de Calanda (Teruel).

Núm. de la matrícula: Z-30085. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Gonzalo González González. Domicilio y población: Doctor Casas, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30086. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Blas Puig Companys. Domicilio y población: Plaza José Antonio, 6, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30087. Marca: Ebro. HP: 18. Nombre y apellidos del propietario: Jaime Ortiz Nicoláu. Domicilio y población: Inglaterra, 61, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30088. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Tomás Usón Pardo. Domicilio y población: Independencia, 23, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30089. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Grima Salanova. Domicilio y población: Avenida de Madrid, 81-83, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: 30090. Marca: Ossa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Falcón Salinas. Domicilio y población: Gelsa de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30091. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Catalán Franco. Domicilio y población: Candanos (Huesca).

Núm. de la matrícula: Z-30092. Marca: Land Rover. HP: 13. Nombre y apellidos del propietario: José Antonio Palacio Mendieta. Domicilio y población: Plaza San Miguel, 11, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30093. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Juan García Castro. Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, núm. 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30094. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Arnal Montes. Domicilio y población: Madre Vedruna, 12, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30095. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Celestino Pérez Usón. Domicilio y población: Gelsa de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30096. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Octavio Isiegas Gaudioso. Domicilio y población: Cortes de Aragón, 54, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30097. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Octavio Isiegas Gaudioso. Domicilio y población: Cortes de Aragón, 54, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30098. Marca: Ducati. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Florencio García Pallás. Domicilio y población: Andrés Piquer, 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30099. Marca: Opel. HP: 17. Nombre y apellidos del propietario: Felipe Bartolomé Pascual. Domicilio y población: Travesera de las Cortes, núm. 302, Barcelona.

Núm. de la matrícula: Z-30100. Marca: Lube. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Emilio Abadía Herrero. Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, 49, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30101. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: José Palomo Fransoy. Domicilio y población: Plaza San Pedro Nolasco, 2, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30102. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Nicolás Rodríguez Martínez. Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30103. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Uriarte Vidal. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30104. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: La Campana de Oro, S. L. Domicilio y población: Alfonso I, 41 Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30105. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Emilio Hernández Julián. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30106. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Faustino Irulegui Altuna. Domicilio y población: Toledo, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30107. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Carlos Arias Santafé. Domicilio y población: Avenida de Madrid, 34, Zaragoza.

Número de la matrícula: 30108. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julio Coscolla Ariño. Domicilio y población: Coso, 82, Zaragoza.

Número de la matrícula: Z-30109. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: María Angeles González Ortega. Domicilio y población: Avenida América, núm. 20, Zaragoza.

Número de la matrícula Z-30110. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Clemente Naya Naya. Domicilio y población: Cogullada, 127, Zaragoza.

Número de la matrícula: Z-30111. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Enrique Mazón Martínez. Domicilio y población: Capitán Pina, 60, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30112. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Gómez Domínguez. Domicilio y población: Rigel, 17 (Valdehierro) Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30113. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Herrero Montañés. Domicilio y población: Atair, 51, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30114. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Gregorio y Angel Baselga Alijarde. Domicilio y población: Portugal, 9, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30115. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Silvano Martínez del Barrio. Domicilio y población: Villahermosa, 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30116. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Luis López Galdámez. Domicilio y población: Carretera Zaragoza, Alfarero (Logroño).

Núm. de la matrícula: Z-30117. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Tomás Gracia Larred. Domicilio y población: Barrio Oliver (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30118. Marca: Pegaso D. HP: 34. Nombre y apellidos del propietario: José Simón Martínez Casamián. Domicilio y población: Arzobispo Doménech, 100, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30119. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Emeterio Hernández Herréiz. Domicilio y población: Neptuno, 2-4-6, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30120. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: César Carné García. Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30121. Marca: Gimson. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Gregorio Serrano. Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30122. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Querol Alcalá. Domicilio y población: Pasaje Palafox, 9, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30123. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Félix Ferrer Beltrán. Domicilio y población: Bujaraloz (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30124. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Martín Tolón Soria. Domicilio y población: Puente Virrey, 62, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30125. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Ania Val. Domicilio y población: Santander, 17, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30126. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Franco Ducar. Domicilio y población: Inglaterra, 14, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-10127. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Lafuente Olvar. Domicilio y población: Goya, 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30128. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Marcial Rodrigo Serna. Domicilio y población: Compromiso de Caspe, 5, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30129. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Cecilio Peiró Cabrera. Domicilio y población: Jesús, 32, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30130. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Sanz Naval. Domicilio y población: Avenida de Madrid, 201, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30131. Marca: Vespa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Chueca Domínguez. Domicilio y población: Concepción, 6, Talamantes (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30132. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Usón de Yarza. Domicilio y población: General Sueiro, 21, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30133. Marca: Lifante. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Felipe Díaz Alvarez. Domicilio y población: Utrillas, 6, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30134. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Sarto Pina. Domicilio y población: Madre Vedruna, 37, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30135. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: León Barrachina Cañete. Domicilio y población: Reino, 18-20, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30136. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Enrique López Codes. Domicilio y población: General Franco, 138, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30137. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Adolfo Velasco Martínez. Domicilio y población: Madre Vedruna, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30138. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: María Pilar Garicano Ortega. Domicilio y población: Santo Dominguito de Val, 4, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30139. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Almacenes Matute, S. A. Domicilio y población: Coso, 26, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30140. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Belisario García Peñín. Domicilio y población: Doctor Alcay, 4, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30141. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Carmelo Sánchez Latorre. Domicilio y población: Zumalacárregui, 15, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30142. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Daniel Launa Vallés. Domicilio y población: León XIII, 18, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30143. Marca: Guzzi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Daniel Langa Felipe. Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30144. Marca: Guzzi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Noguera Navarro. Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30145. Marca: Guzzi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Enrique Borraz Campos. Domicilio y población: Monegrillo (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30146. Marca: Guzzi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Máximo Navarro Ajoín. Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30147. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Guillermo Condón Franco. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30148. Marca: Ebro. HP: 18. Nombre y apellidos del propietario: Cándida Francisco Barseló Sorria. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30149. Marca: Ebro. HP: 18. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Peromarta González. Domicilio y población: San Pablo, 27, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30150. Marca: M. V. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Máximo Portero Esteban. Domicilio y población: Jesús Comín, 10, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30151. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Flamenco Ordoy. Domicilio y población: Avda. América, 65, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30152. Marca: Ducati. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Ricardo Buil Buil. Domicilio y población: Antonio Vico, 11, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30153. Marca: Nazar. HP: 26. Nombre y apellidos del propietario: Abel Oliván Oliván y Bienvenido Oliván Urbán. Domicilio y población: Barbastro (Huesca).

Número de matrícula: Z-30154. Marca: Lube. HP: 1. Nombre y apellidos del pro-

pietario: José Manuel Relancio Villarreal. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30155. Marca: Barreiros. HP: 26. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Gil Dobato Gasche. Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30156. Marca: Citroen. HP: 3. Nombre y apellidos del propietario: José Surio Pérez. Domicilio y población: Uztarroz (Navarra).

Número de matrícula: Z-30157. Marca: Pegaso D. HP: 41. Nombre y apellidos del propietario: Roberto Bericat Vela. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-30158. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José María Marcén Pellicer. Domicilio y población: Fernando el Católico, 38, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30159. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Luis Andrés Aranda. Domicilio y población: Avda. Goya, 49, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30160. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: Ruperto-Antonio Ramos Aznar. Domicilio y población: Heroísmo, 39, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30161. Marca: Seat. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: La Industrial Química de Zaragoza. Domicilio y población: Camino Monzalbarba, 7, 21 y 27, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30162. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Luis Ascaso Garrido. Domicilio y población: Fueros del Trabajo, 9, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30162. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Carlos Guerra Pinedo. Domicilio y población: Híjar (Teruel).

Núm. de la matrícula: Z-30164. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Luis Casares Enriquez. Domicilio y población: Fernando el Católico, 50, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30165. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Logroño Sanz y Angel Logroño Heredia. Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30166. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Anoro Fustero. Domicilio y población: Pedro el Católico, 15, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30167. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Cibeles Caja Previsora de Crédito. Domicilio y población: Ronda San Pedro, 38, Barcelona.

Núm. de la matrícula: Z-30168. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Marcos Romero. Domicilio y población: Andrés Piquer, 6, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30169. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Monforte Vicente. Domicilio y población: Urrea de Jalón (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30170. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Jaime Balañá Albina. Domicilio y población: Zumalacárregui, 12, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30171. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Antonio González Peñafiel. Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30172. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julián López Amillo. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30173. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Salvador Lavilla Villar. Domicilio y población: Cuarta Avenida, 24, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30174. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Emilio Moliner Guillén. Domicilio y población: Ayda, Navarra, 81, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30175. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Alvaro Arnal Salceña. Domicilio y población: Madre Sacramento, 61, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30176. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Sala Gascón. Domicilio y población: San Lorenzo, 51, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30177. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Rada Ledesma. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30178. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Gomollón Matute. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30179. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del

propietario: Angel Minguijón Lassa. Domicilio y población: Torralba de Ribota (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30180. Marca: Montesa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: "Corsan", Empresa Constructora, S. A. Domicilio y población: Agustina Simón, 1, 2.º, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30181. Marca: Montesa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Antonio Martí Cervera. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30182. Marca: D. K. W. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: D. A. E. S. A., Angel Francés Jasso. Domicilio y población: Pedro J. Soler, 20, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30183. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Guillermo Plaza Parra. Domicilio y población: El Pueyo (Huesca).

Núm. de la matrícula: Z-30184. Marca: D. K. W. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Moreno Pérez. Domicilio y población: Novillas (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30185. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Martín Lacruz. Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30186. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Isaias Ansón Lain. Domicilio y población: Muel (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30187. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Angel Les Aznar. Domicilio y población: Miguel Servert, 114, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30188. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Nalváiz Rabinal. Domicilio y población: Herederos, 39, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30189. Marca: Derbi. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Carlos Peinado Guerrero. Domicilio y población: Heraldo de Aragón, 23 Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30190. Marca: Ford Thame. HP: 28. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Val Andrés y Pascual Sanz Vintaned. Domicilio y población: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30191. Marca: Ford Thame. HP: 28. Nombre y apellidos del propietario: Juan Gotor Lázaro. Domicilio y población: Avenida Valencia, 3, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30192. Marca: Ebro. HP: 18. Nombre y apellidos del propietario: Hilo y Papel, S. A. Domicilio y población: Santiago Lapuente, 12, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30193. Marca: Clúa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Enrique Mestre Tena. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30194. Marca: Citroen. HP: 3º. Nombre y apellidos del propietario: Angel Paz Vallejo. Domicilio y población: Cabanillas (Navarra).

Núm. de la matrícula: Z-30195. Marca: Citroen. HP: 3º. Nombre y apellidos del propietario: Luis Andréu Puchol. Domicilio y población: Avenida de Cataluña, 316, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30196. Marca: Citroen. HP: 3º. Nombre y apellidos del propietario: Valentín Sancho Lorente. Domicilio y población: Coso, 150, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30197. Marca: Ducati. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Ibáñez Velamazán. Domicilio y población: Jesús, 36, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30198. Marca: M. V. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Jesús Gran Saldaña. Domicilio y población: San Pablo, 73, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30199. Marca: Mymasa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús González Romeo. Domicilio y población: Mediana de Aragón (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30200. Marca: Pegaso D. HP: 41. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Navarro Maciá. Domicilio y población: Avenida de Madrid, núm. 86, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: 30201. Marca: Pegaso D. HP: 41. Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Langa Langa. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30202. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Pilar Navarro Garriga. Domicilio y población: General Mola, 10, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30203. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Felipe Macarro Guillén. Domicilio y población: Cádiz, 7, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30204. Marca: Puch. HP: 4. Nombre y apellidos del propietario: Felipe Bartolomé Pascual. Domicilio y población: Miño de Medinaceli. (Soria).

Núm. de la matrícula: Z-30205. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Victoriano Liarte Andrés. Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30206. Marca: Citroen. HP: 3º. Nombre y apellidos del propietario: E. Españaque, S. A. Domicilio y población: Costa, 4, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30207. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Hernández Ramírez. Domicilio y población: Avenida de Valencia, 65, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30208. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Ventura Serrano Marín. Domicilio y población: San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30209. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José María García Vela. Domicilio y población: General Franco, 19, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30210. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Bernabé Serrano Roche. Domicilio y población: San José, 161, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30211. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Estella Peña. Domicilio y población: General Mola, 28, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30212. Marca: Ossa. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Laborda Castellón. Domicilio y población: Villafranca de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30213. Marca: Mobiclette. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Blas Jordán Sancho. Domicilio y población: Barrio Montañana, 37, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30214. Marca: Vespacar. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Luis Martín Fernández. Domicilio y población: Luis Aula, 11, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30215. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Vicente Isac Sauras. Domicilio y población: Paseo María Agustín, grupo 4.º, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30216. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Serrano Sancho. Domicilio y población: General Franco, 33, Tarazona.

Núm. de la matrícula: Z-30217. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Victoriano Bailo Solanas. Domicilio y población: Arquitecto Yarza, 3, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30218. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del

propietario: Pedro López Conde. Domicilio y población: Alfonso I, 14, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30219. Marca: Seat. HP: 6. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Sanz Parra. Domicilio y población: General Franco, 22-24, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30220. Marca: Montesa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Sierra Barro. Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30221. Marca: Ebro. HP: 18. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Vín Campo. Domicilio y población: Luz, 3, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30222. Marca: Lube. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Miguel Oróñez. Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30223. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Urgel Rodríguez. Domicilio y población: Pedro de Luna, 22, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30224. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Benjamín Garijo Jiménez. Domicilio y población: Gil Berges, 4, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30225. Marca: Citroen. HP: 3. Nombre y apellidos del propietario: Talleres Nápoles. Domicilio y población: Avila, 8, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30226. Marca: Guzzi H. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Benjamín Ruiz Vázquez. Domicilio y población: Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30227. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Jesús de los Angeles Gazulla. Domicilio y población: Barcelona, 62, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30228. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Benito López Sebastián. Domicilio y población: Corazón de Jesús, 5, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30229. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Andrés Ibarzo. Domicilio y población: Terminillo, 25, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30230. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Ricardo Forcano Cebollada. Domicilio y población: Ventura Rodríguez, 24, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-30231. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del

propietario: Valentín Valdevira Moreno. Domicilio y población: Paseo María Agustín, 64, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30232. Marca: D. K. W. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: Mario Domocelli Maltagliati. Domicilio y población: Reina Felicia, 2-4, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30233. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Querol Sánchez. Domicilio y población: General Sueiro, 23, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30234. Marca: Vanaja. HP: 40. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Marcén Solanas. Domicilio y población: Lecñena (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30235. Marca: Renault. HP: 7. Nombre y apellidos del propietario: José Puyol Ferreruela. Domicilio y población: Don Jaime I, 14, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30236. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Jiménez Gracia. Domicilio y población: García Arista, 23, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30237. Marca: G. M. C. HP: 33. Nombre y apellidos del propietario: Felipe Bartolomé Pascual. Domicilio y población: Delicias, 101, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30238. Marca: Gimson. HP: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jacinto Prades Gómez. Domicilio y población: La Cartuja Baja (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30239. Marca: Nazar. HP: 23. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Miranda. Domicilio y población: Avenida de América, 3, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30240. Marca: Alpha. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Julián López García. Domicilio y población: Ribarroja (Tarragona).

Núm. de la matrícula: Z-30241. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Bernad Pérez. Domicilio y población: Institución Virgen del Pilar, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30242. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Julio Angel Varona García. Domicilio y población: Epila (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30243. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Montesa Sanz. Domicilio y población: Hernán Cortés, 34, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30244. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Oronich Marselles. Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30245. Marca: Lambretta. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Aisa Pueyo. Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).

Núm. de la matrícula: Z-30246. Marca: Vespa. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Casorrán Valdovín. Avenida Cataluña, 316, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30247. Marca: Lube. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Arcéiz Sanclemente. Domicilio y población: Africa, 33, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30248. Marca: Alfa Romeo. HP: 10. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Vicente Naval. Domicilio y población: Coso, 150, Zaragoza.

Núm. de la matrícula: Z-30249. Marca: Iso. HP: 2. Nombre y apellidos del propietario: Pascual e Isabel Saluena Paesa. Domicilio y población: Temple, 5, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de agosto de 1961. — El Jefe de Tráfico, Mariano Ansón.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Censo de requisición militar

- 6.192.— Codo
- 6.195.— Clarés de Ribota.
- 6.197.— Sástago
- 6.245.— San Mateo de Gállego
- 6.248.— Rodén
- 6.253.— Tarazona

#### Cuenta del presupuesto extraordinario de electrificación y servicio telefónico

- 6.246.— Tabuena

#### Expediente de habilitación de crédito

- 6.188.— Ruesca.
- 6.196.— Maluenda.
- 6.197.— Sástago.
- 6.200.— Malanquilla.
- 6.242.— Ainzón.
- 6.247.— Fuentes de Ebro.
- 6.251.— Alfajarín.

*Expediente de suplemento de crédito*

- 6.184.—Torralba de los Frailes.
- 6.188.—Ruesca.
- 6.197.—Sástago.
- 6.200.—Malanquilla.
- 6.242.—Ainzón.
- 6.244.—Sos del Rey Católico.
- 6.247.—Fuentes de Ebro.
- 6.249.—Árándiga.
- 6.252.—Caspe.

*Expediente de transferencia de crédito*

- 6.184.—Torralba de los Frailes.
- 6.200.—Malanquilla.
- 6.242.—Ainzón.
- 6.250.—Monterde.

*Lista cobratoria de rústica*

- 6.194.—Gallur.

*Lista cobratoria de urbana*

- 6.194.—Gallur.

*Matricula industrial*

- 6.183.—Aladrén.
- 6.184.—Torralba de los Frailes.
- 6.186.—Malpica de Arba.
- 6.187.—Ruesta.
- 6.189.—Montón.
- 6.190.—Biota.
- 6.195.—Clarés de Ribota.
- 6.196.—Maluenda.
- 6.197.—Sástago.
- 6.198.—Daróca.
- 6.199.—Farlete.
- 6.241.—Lécera.
- 6.243.—Moyuela.
- 6.245.—San Mateo de Gállego.
- 6.248.—Rodén.

*Padrón de canaleras, tuberías y suministro de agua*

- 6.194.—Gallur.

*Presupuesto ordinario*

- 6.191.—Tauste.

*Padrón de tasa sobre rodaje*

- 6.248.—Rodén.

Núm. 6.254

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

A los efectos señalados en el artículo 32 de la Ley del Suelo, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, el proyecto de Mercado e instalación de cámaras frigoríficas en esta villa, con presupuestos de 6.270.299'97 y 884.448'17 pesetas, respectivamente.

De la misma forma, se somete a información pública por dicho plazo el expediente anejo de urbanización de los terrenos y edificios comprendidos entre las calles C, núm. 1, y Avenida del Generalísimo, afectados por la construcción de dichas obras de Mercado, con una valoración de 435.027'35 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones,

que podrán formularse durante el plazo de un mes.

Ejea de los Caballeros, 30 de noviembre de 1961. — El Alcalde, M. Alastuey,

Núm. 6.182

**GALLUR**

A las trece horas del siguiente día de transcurrir el vigésimo de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el acto público de subasta para el arriendo de la báscula municipal para la prestación del servicio de peso y repeso durante el año de 1962, bajo el tipo en alza de 23.000 pesetas.

El pliego de condiciones para tomar parte, tarifa y demás aprobados por el Ayuntamiento se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Gallur, 29 de noviembre de 1961. — El Alcalde, Calixto Isasa.

Núm. 6.201

**TAUSTE**

El señor Alcalde de esta villa

Hace saber: Que declarada desierta la subasta para enajenar la maquinaria usada compuesta de un grupo electro-bomba "Volum", un electro-motor "Elsa" y un motor "Asea", cuyo anuncio, con las características de la misma, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 181, correspondiente al día 9 de agosto del año actual, se anuncia segunda subasta, que tendrá lugar a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en dicho "Boletín", pudiendo presentar las plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior a la apertura de las mismas.

Regirán las condiciones que regularon la primera, a excepción del tipo de licitación, que será de pesetas 35.000 en alza.

Tauste, 30 de noviembre de 1961. El Alcalde, Antonio Jaraute.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 6.062

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

El infrascrito, Secretario de Sala, Certifico: Que la sentencia dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su parte dispositiva y encabezamiento, dice así:

«Sentencia número 147. — Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco González Inglada. Magistrados: Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz San Román, Ilmo. Sr. D. Pedro Revuelta y Gómez - Platero e Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de noviembre de 1961. Vistos que han sido por la Sala de lo Civil de esta Excma. Audiencia Territorial, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, tramitados por el Juzgado de primera instancia de Sariñena con el número 35 del pasado año, a instancia del demandante y apelado, no comparecido en esta segunda instancia, Claudio Pérez Arnedo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Sariñena, y de otra, como demandado y apelante, D. Joaquín Bergua Bielsa, mayor de edad, contratista, vecino de Huesca, rebelde en la primera instancia y representado en este recurso por el Procurador de los Tribunales D. José Velasco Callizo y dirigido por el Letrado D. Pedro Baringo Rosinach, sobre reclamación de cantidad e intereses legales, y .

Fallamos: Que estimando en parte el recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Sariñena de fecha 15 de noviembre de 1960 en el procedimiento de menor cuantía instado en reclamación de 50.430 pesetas por don Claudio Pérez Arnedo, contra D. Joaquín Bergua Bielsa, debemos revocar como revocamos parcialmente la misma, condenando al demandado y apelante D. Joaquín Bergua Bielsa a que abone al primero la suma de 35.000 pesetas en concepto de principal y 430 por los gastos originados, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda hasta su reserva al demandado de los derechos de que se crea asistido para reglar la cantidad de 11.440 pesetas en la forma y modo procedente en derecho.

Así por nuestra sentencia, de la que con testimonio de la misma y en unión de los autos se remitirá al Juzgado de su procedencia para su ejecución y cumplimiento, publicándose en el «Boletín Oficial», y notifíquese en forma, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — F. González — Antonio Ruiz. — Pedro Revuelta. — José Luis Ruiz Sánchez. (Rubricados).

Así resulta de su 'origina', a que me refiero, y para que conste y sirva de notificación en forma al demandante y apelado no comparecido en esta Audiencia D. Claudio Pérez Arnedo y a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente certificación, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Juan Cabezudo.

## REQUISITORIAS

*Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 6.176

LOPEZ DÍAZ (Antonio), de sesenta y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Jarque (Zaragoza), ambulante, y

LOPEZ ESCUDERO (Antonio), de treinta y dos años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Calatayud, natural de Villanueva de Huerva (Zaragoza), cuyo actual paradero se ignora, comparecerán en el Juzgado comarcal de Calatayud para que cumplan diez días de arresto menor cada uno, que les resultan impuestos en juicio de faltas número 91 de 1961, por hurto, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de dicho Juzgado.

. . .

Núm. 6.222

MORENO PRIMICIA (Ramón), hijo de Jerónimo y de Laura, natural de Zaragoza, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión mecánico electricista, con domicilio últimamente conocido en la calle Jaime I, número 29, Zaragoza, exlegionario del Tercio Gran Capitán, Primero de la Legión, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez del Juzgado militar eventual número 13 de la plaza de Melilla, para deponeer en la causa número 1.236 de 1961, que se le instruye por el presunto delito de hurto, parándole el perjuicio caso de no comparecer, bien personalmente o por escrito.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.224

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de que luego se hará mención, se ha dictado la siguiente

“Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 25 de noviembre de 1961.— El Sr. D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de arrendamientos urbanos seguidos en este Juzgado a instancia de D.<sup>a</sup> Teresa Iranzo Julián, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de esta capital, representada por el Procurador de los Tribunales D. José Luis Velasco-Callizo, bajo la dirección del Letrado D. Angel Duque, y de otra parte, como demandados, L. Victoriano Tomás Palacio Ferrer, mayor de edad, casado, veterinario y de esta vecindad; D.<sup>a</sup> Pilar Palacio Ferrer, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, de esta vecindad; D.<sup>a</sup> Isabel Palacio Ferrer, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y de la misma vecindad; L. José Palacio Mendieta, mayor de edad, industrial, de la misma vecindad, y los herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Bienvenida Ferrer Ranera, viuda de D. José Palacio, representado D. Victoriano - Tomás Palacio Ferrer por el Procurador de los Tribunales D. Joaquín Bravo Castro, bajo la dirección del Letrado D. Vicente Alquézar, sin que comparecieran en autos los demás demandados, y ...

Fallo: Que estimando totalmente la demanda interpuesta por D.<sup>a</sup> Teresa Iranzo Julián, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre la actora y los herederos de D.<sup>a</sup> Bienvenida Ferrer Ranera, referente a la casa número 2 de la plaza de San Miguel, de esta capital, en su planta baja y piso principal, arrendados conjuntamente, por haber sido traspasado el local de negocio existente en dicha planta sin consentimiento de la arrendadora, condenando a los demandados a desalojar el inmueble en el plazo de cuatro meses, apercibiéndoles de lanzamiento si no lo efectúan, y con expresa imposición a los mismos de las costas de este proceso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Nicolás Martín”. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes, se expide el presente.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Nicolás Martín. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.239

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 334 de 1961, se sigue expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a instancia de don Mariano Asín Benito, de lo siguiente:

Campo con corral de encerrar ganado, situado en término del lugar de Peñaflores y su partida de “Realengo”, tiene de cabida dos cahices y seis hanegas de tierra, equivalentes a 1 hectárea 57 áreas y 33 centiáreas, reducidas en la actualidad, por segregación efectuada, a 92 áreas y 98 centiáreas. Linda: Por Saliente, con campo de Cristóbal Escota; por Poniente, con acequión, hoy porción segregada de D. Emilio Espiáu, y antes de Benito Vicente Escota; Norte, con María Escota, y Mediodía, con camino público.

Se cita por medio del presente a doña Benita Escota Marcén o sus causahabientes, desconocidos en este expediente, como titular registral de dicha finca, y a doña María Vicente Escota o sus causahabientes, que igualmente son desconocidos en este expediente, como de quienes procede la finca, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, Nicolás Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.210

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria del sumario 5 de 1959, sobre estafa, contra Enrique Ruiz Pozo, tiene acordada la publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia, a fin de notificar a dicho procesado que por sentencia dictada con fecha 11 de noviembre de 1961, por la Excelentísima Audiencia de esta ciudad se le absuelve libremente del delito de

que se le acusaba, declarando las costas de oficio.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.211

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria del sumario 503 de 1960, sobre imprudencia, contra Paulino Ismael Solanas Sanz, a fin de su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la presente, al objeto de notificar al perjudicado D. Fermin Longás Murillo, cuyo último domicilio lo fue en Delicias, 37, 4.º derecha, que por sentencia fecha 4 de noviembre de 1961 se condenó a dicho procesado, o en su defecto al responsable civil subsidiario, entre otras, a que se le abone a dicho perjudicado la cantidad de 5.000 pesetas, como indemnización de perjuicios.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Vicente Herce.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.214

#### JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 573 de 1961, sobre estafa, por denuncia de Carlos Ruiz Pardo, contra Angel Barzal Gómez, de 23 años, hijo de Plácido y de Ascensión, natural de Lastras de Cuéllar (Segovia), actualmente en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de noviembre de 1961. — El señor don Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Barzal Gómez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Angel Barzal Gómez, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por estafa, a la pena de diez días de arresto y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el Sr. Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Angel Barzal Gómez, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Julián Prieto.

#### JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 6.004

#### VAGOS Y MALEANTES BARCELONA

For el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, se hace saber que en el expediente que después se dirá se ha dictado sentencia, cuyas cabecera y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Barcelona, once de octubre 1961. — Visto por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sabater Tomás, Magistrado, Juez del Juzgado especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, con jurisdicción en territorio de Cataluña y Baleares, el expediente número 78, rollo 194, ambos de 1961, seguido en este

Juzgado especial contra Miguela Revuelto Lozano, de 25 años, casada, camarera, natural de Jaraba (Zaragoza), hija de Alfredo y Fernanda, vecina de Palma de Mallorca (con domicilio en calle Campo, número 14), con instrucción, sin antecedentes penales, de mala conducta informada, a disposición de este Juzgado especial desde el día 26 de enero del corriente año, actualmente en libertad provisional, representada por el Procurador D. Juan Dalmáu Rafael y dirigida por el Letrado D. Juan Francisco Orellana Gómez, con intervención del Ministerio fiscal y

Resultando... Fallo: Que debo absolver y absuelvo a la expedientada Miguela Revuelto Lozano, de la denuncia contra la misma formulada, por no hallarla comprendida en ninguno de los casos previstos en la Ley y Reglamento de esta Jurisdicción, y por ello decretada su libertad definitiva y las costas causadas en este expediente se declaran de oficio.

Notifíquese esta resolución al Ministerio fiscal, a la expedientada y a su representación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de esa provincia para que sirva de notificación a la expedientada que se halla en ignorado domicilio, expido el presente que firmo en Barcelona a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.193

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CODO

Confeccionado y aprobado el reparto para la exacción del arbitrio de riqueza provincial del año de 1961, queda sometido a información pública, durante el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Codo, 27 de noviembre de 1961. — El Presidente del Gremio Fiscal, Higinio Salinas.

Imprenta del Hogar Pignatelli

#### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

##### INSERCCIONES

Se solicitan del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

##### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	180 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones